

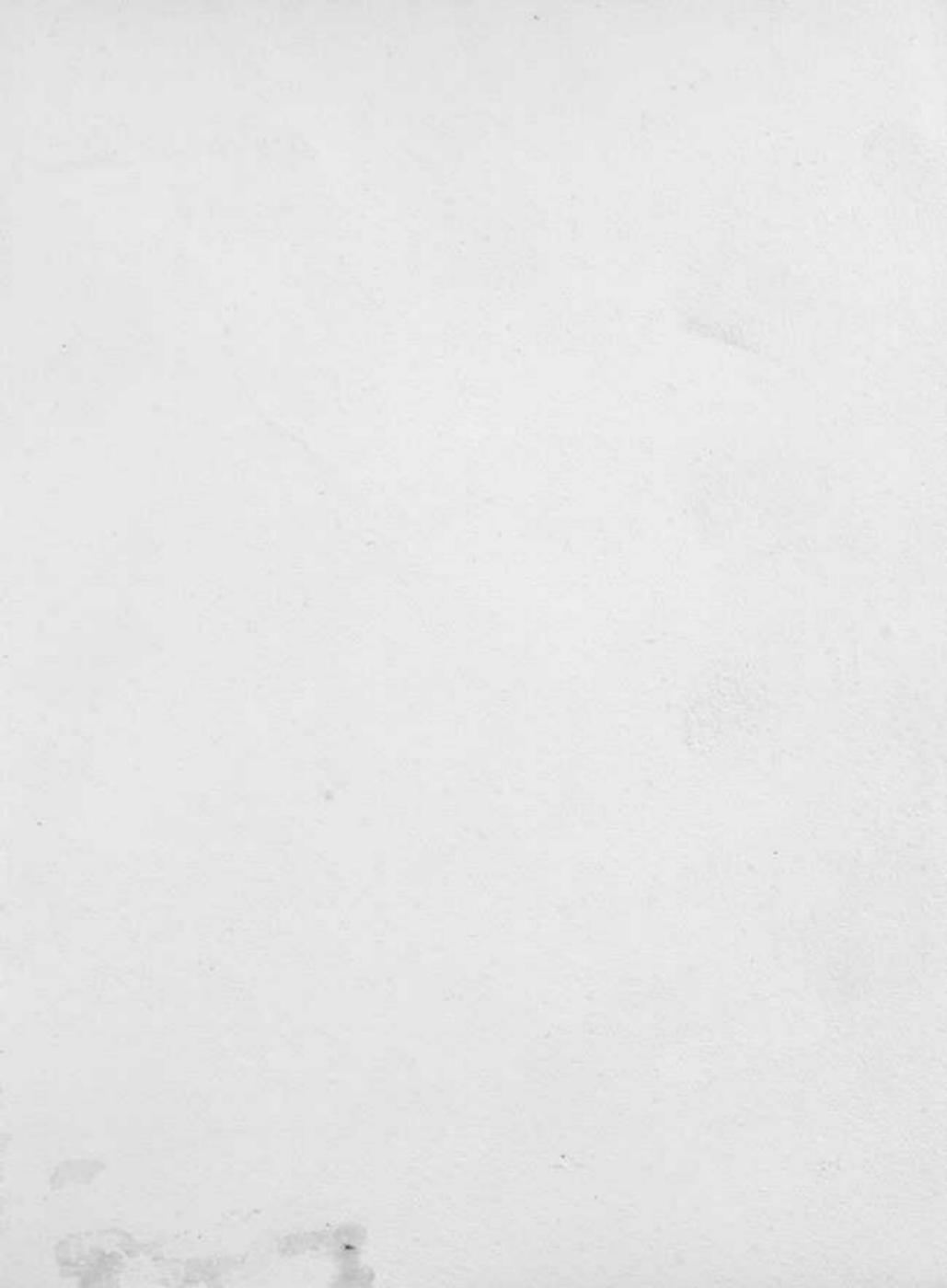
DISCURSO
DE LA CAVALLERÍA
DEL TOREAR

POR

D. PEDRO MESÍA DE LA CERDA
CAUALLERO DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA



BARCELONA
EDITORIAL LUX
MCMXXVII



DISCURSO DE LA CAVALLERÍA
DEL TOREAR

DISCURSO
DE LA CAVALLERÍA
DEL TOREAR

POR

D. PEDRO MESÍA DE LA CERDA
CAUALLERO DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA



BARCELONA
EDITORIAL LUX
MCMXXVII



NOTA BIBLIOGRÁFICA

EL tratado didáctico de torear a caballo que hoy reproducimos se halla en el libro titulado : *Relación de las fiestas eclesiásticas y seculares que la mui noble y siempre leal Ciudad de Córdoba ha hecho a su Angel Custodio San Rafael este año de M.C.C.L.I*

Con licencia

En Córdoba. Por Salvador de Cea Tesa

A. 1653



DISCURSO DE LA CAVALLERÍA DEL TOREAR

ENTRE todos los ejercicios con que en la paz se ejercita el valor de la nobleza, se aventaja sin duda el torear, a los demás; pues es cierto que en este concurre ventajoso lo airoso del torneo y lo arreglado de la justa, y tiene más de las veras, pues en aquellos se lidia con los amigos, debajo de pactos y condiciones precisas en que el peligro es remoto, y sólo lo puede ocasionar accidente de suma desgracia, con exceso de lo que se va a hacer, de manera que el riesgo ha de ser, cuando

pueda suceder, extraño de la obra misma en que sucede y hecho sin intención. En el torear no milita esta razón, la lucha es con un bruto, con quien no puede pactarse, desigual en la fuerza, resuelto en la ejecución, incierto en la obra, y en suma enemigo sin límite.

En sí misma lleva el peligro esta Cavallería, sin saber donde lo lleva; al entrar en la suerte se arriesga, mientras la ejecuta se empeña más, y aun acabándola no queda seguro. No está reducido a tantos golpes de espada, ni a tantos botes de pica, ni a la gallardía de correr numeradas lanzas. Las suertes han de ser las que más se pudieran, los empeños cuantos se ofrezcan, nadie sabe hasta el fin de los toros, cuándo acabó el afán de su tarea, ni cómo saldrá de él, siendo esta duda lo mejor de esta fiesta, por la variedad de que se compone, en que siempre estrena la vista algo nuevo.



EL TOREAR MÁS SE HA DE REDUCIR A LA MAÑA QUE A LA FUERZA

PIDE bizarría, industria y suerte, y en esto se asemeja más a la guerra que otra ninguna cosa que la represente; con todo quien sólo reduce esta habilidad a la valentía, la echa a perder; porque con lo que llaman resolución confunden lo mejor de esta facultad, que son los efectos de la mañosa reportación. No queda bien puesto para lo bizarro, el valor que sobre un caballo, con un rejón, arma tan ventajosa, hace lo que un muchacho con un lienzo, luego sobre otra cosa ha de apelar

esta desigualdad. Oponerse a la fuerza desigual de un toro, de poder a poder, es locura; luego el arte es forzoso que socorra estas dos desproporciones.



LOS PRECEPTOS ANTIGUOS SE
HAN DE MEJORAR, NO DES-
TRUIRSE

NO soy tan supersticioso de la antigüedad que tenga por inmutables aquellos preceptos observados en la plaza de nuestros padres; pero será bueno que se alteren para añadirles primores, no para quitarles los que tienen. Lo que ha muchos años que se ha observado por razón, no se puede alterar sin ella con disculpa. Quejosa debe de estar esta facultad de los profesores que, con negarle las reglas que se deben guardar en ella, le destruyen los fundamentos para que lo sea; pues si en

estos no hay preceptos que deban guardarse, cada uno lo podrá hacer según su antojo, y bastando esto para cualquier mudanza, nadie toreará bien, ni mal, pues bastará que lo haga el gusto de uno, para que aquello sea lo que debe hacerse; y siendo así esto, ¿no es nada en su esencia?; ¿pues quien lo hace, de qué se precia?; ¿en qué se diferencian unos de otros? Si cualquiera cosa puede hacerse, pues no hay regla que la apoye o condene, no pasará la razón a la experiencia, porque se queda en nada lo que es tanto. Volverá por este crédito el de la nación española, donde este regocijo es provincial, pues tan sólo se usa en ella, y esto de por sí de otras razones basta para su estimación. Désele, pues, la que merece, ejecutóriense sus privilegios, guárdense sus fueros, que sin duda los tiene bien fundados en razones evidentes.



EN CASOS EXTRAORDINARIOS NO HAY PRECEPTOS

NO es mi intento reducir la cólera a preceptos, ni a la fortuna a reglas de arte en casos particulares y acaecimientos inopinados; que tales casos, donde lo extraordinario es exento de la razón, sólo se ha de aconsejar el caballero con la ocasión, que es autora de mucho, y con la necesidad, que ha sido inventora de todo; siempre penderá el acierto de sucesos semejantes, por la mayor parte, más de la fortuna que de la disposición.

Sólo hablo de aquellas suertes en que

se entra por arbitrio voluntario y deliberación electiva. Esto que se va a hacer quisiera que no errase el camino de poder hacerse. Crédito es de la nación; y así obligación de todos el conservarlo.

Oigamos, pues, las opiniones de los antiguos y la razón que tuvieron para ellas, y con conocimiento de todo podrán escoger los modernos lo que les parezca mejor, y de mí no se escuche más que la voz, pues confieso que las razones no son dictamen, sino observación.

No presumo que habiendo visto lo sobredicho haya incredulidad tan porfiada, que no quede llana a que este arte se haya de reducir a regla, y documentos fundados en razones que hagan fuerza, y así quien mejor cumpliera con ellos será mejor toreador. Esto me doy por concedido, y así discurriré por parte de los que tengo encomendados a la memoria.



LOS DOCUMENTOS ANTIGUOS Y LO QUE SE LES OPONE

B IEN sé que las nuevas introducciones se pretenden acreditar, con que la codicia de hacer suertes escusa el sosiego de emprender las muy reportadas como antes : porque así se solían hacer menos ; que el no guardar lugar en la plaza, es buscar muchos en que hallar los toros más veces ; que el sacar la espada por leves accidentes, es más bizarría ; que una vez fuera de la vaina, no se ha de volver a ella sin sangre, porque es tibieza ; que cuando un caballero cae en la plaza, ha de seguir

al toro con la espada en la mano hasta alcanzarlo, porque guardar el sitio es demasiada reportación.

Estas son las cosas modernas, a que hallan alguna razón; a otras no le buscan otra que contentar el pueblo, grangearse los más votos, con parecer que se hizo más que otro, aunque no se haga tan bien.

Este, a lo que he podido alcanzar, es el motivo de la nueva casta de toreadores y el fin a que camina; y si de sus mismas opiniones se pudiese probar que lo que se hace por bizarría, no sólo no lo es, sino que las más de las veces persuade de lo contrario, y de la misma suerte lo que se hace por grangearse el aplauso, lo perdiese, parece que no debiera seguirse este camino, en que se lleva errado el fin.

No se toman sitios en la plaza separados unos de otros, antes se mezclan confusos, pasando uno por delante de otros para quitarse las suertes, por hacer más.



DISPOSICIONES PARA UNA BUENA SUERTE

EL caballero que toma sitio en la plaza, y entra en la suerte, cuando le toca, entra a ella gobernando su caballo, al paso del aire en que viene el toro, pudiendo no apresurarlo más, ni menos y de paso cuando el toro está parado, llevándolo en lo uno y en lo otro prevenido para obedecer a la medida que lo pidiere la ocasión, terciada la cadera derecha algo, que es disposición de tomar la vuelta mejor, y es llevar escapado el punto de rozamiento al toro. Hace la puntería a buena distancia, sin

que se anticipe cansando el pulso; ni se tarde aventurándola al cebar el rejón: mide la distancia de modo, que en cebando el hierro, doble sobre el toro, llevando siempre el rostro a él, y escapando la cadera del caballo con la media vuelta, dejando aquel lugar para que el toro salga de la suerte después de quebrado el rejón; y con esto queda el caballo segunda vez en potencia de doblar la suerte con el asta, en caso que sea requerido del toro, y puede quedarse a poca distancia, con aquel aire que se echa de ver, que quedará quien esto ejecutase cabalmente. Todo esto es menester para que se haga con perfección, hacerlo sin estorbos y separado de los demás.



INCONVENIENTES DE QUITARSE LAS SUERTES

NO podrá hacerlo el caballero, que quita la suerte a otro, ni pensar que lo puede hacer, pues el que intentó primero la suerte, lleva medidas estas distancias, por hallarse en lugar que lo puede hacer. El que se atraviesa, llega descompuesto de acelerado el caballo, demasiado de emprendido sin la prevención y templanza que hemos visto, para obedecer, la puntería incierta, el paso mal medido para ajustar los compases, estréchase el lugar donde no cabe ninguna deliberación, más

que la prisa de salir de él por el riesgo, de donde nace, si se descuida, el choque peligroso y desalumbrado, errar muchas veces el rejón, y siempre la suerte : pues si se deja el lugar aprisa, o rompe por detrás el rejón, que es contra toda razón, o lo peor y más veces visto por no templarse el caballo, llegando ofendido de las espuelas, o porque el caballero lo alivia para salir del mal lugar (que es natural), salirse sin hacer la suerte, huyendo del toro y dejándole dueño de la campaña.

El llegar antes de tiempo, y recibir el choque, es deslumbramiento que no se puede disculpar, y algunas veces parece turbación (a quien le sucede sabrá si lo es) salirse huyendo, y hacer la suerte a espaldas vueltas, debiendo y pudiendo hacerla sin huir la cara al enemigo, no es más bizarría; antes parece lo contrario, pues es mejor peligrar esperando, que matar huyendo. Pues si esta prisa de salir del mal

lugar, sea la ocasión la que fuere, es causa de salirse sin hacer la suerte mala o buena, y de irse huyendo del enemigo, a quien se provocó, dejándolo dueño de la campaña, ¿quién dirá que es valor?, ¿dónde está la valentía en este caso?, ¿con qué se disculpa este desaire? Provocar al toro, salir él a la demanda, escapar huyendo sin esperarlo, todo esto hecho de propósito ¿dónde tiene lo bueno? ¿Por qué se apeetece? Exponerse a caer, sin qué ni para qué del choque mal prevenido, ¿quién dirá que es acierto? Estorbar una suerte buena, y hacer una mala, que es lo menos malo que descubre de inconveniente. Omíto aquí la ponderación de la descortesía, que es quitar en acciones públicas un caballero a otro, el lugar que ocupa, contra su gusto, que es intolerable, pues o se quiere mostrar más arriesgado, que no es de sufrir, o más premiente, que no se yo como se sufre; no puede llamarse suerte propia la que se hurta a otro

con estos medios; luego quien así las hiciere todas, a ninguna puede tener por suya.

Discurriendo sobre el punto de tomar lugar en la plaza el caballero toreador, y que sea conveniente como hemos visto, para no estorbarse unos a otros, parece que se debe hablar del que algunos toman usado en lo moderno; confieso, que entre los que miran esta materia sobre la corteza, grangean aplausos, y se negocian admiradores a su denuedo y resolución, único fin a que se encamina esta diligencia. Esto es entrarse en la boca del toril cuando se sale el toro, o tan cerca de él que casi es lo mismo : acción que sobre la haz, es por extremo bizarra. Ahora entremos algo más adentro de esta primera vista, examinándola más de cerca; reconózcase lo íntimo del fondo miremos por dentro este riesgo, repárese con atención lo que fuéremos hallando, quizá será diferente nuestra ponderación que la del vulgo.

La de quien antes que yo hizo este reparo, me asegura que esto tiene más de apariencia que de sustancia; comencemos a averiguar.

Entrase un caballero en la boca del toril junto a su misma puerta, entre aquella poca cavidad de los tablados, cuando sale el toro : cuando el toro sale de la jaula, es sin intención, aun no está provocado, no repara en más de salir a lo ancho, y las más veces puestos los ojos donde reconoce la claridad; pasa por el caballo sin reparar en él más de como estorbo; la herida que allí recibe del rejón, lo aparta; lo que permite aquel estrecho no lo irrita, sino lo ayuda a salir más deprisa huyendo de aquella ofensa, sin reparar de donde le viene, como pudiera de la garrocha, que tal vez le obliga a dejar la jaula.

Cierto es, que no hay tiempo sin tiempo; en este caso no lo tiene el toro para reconocer; luego ha de faltarle para ofender.

Supongo que el toro es tan bravo, que en aquel instante quiere el caballo. En parte tan estrecha es imposible que quepa el movimiento de armar y desarmar con violencia, que es lo que ha de menester para herir; que esto de necesidad pide alguna distancia; donde no caben estos movimientos ¿cómo puede hacerse? Esto nos lo dice la razón y nos lo dirá un ejemplo.

Saca un caballero la espada y busca al toro, y en tal caso todos aconsejan que en la ejecución se procure unir con él cuanto más pueda, estrechándolo si fuera posible en pared, o en rincón donde el toro no pueda ser señor de sí, ni tener lugar de ofender el caballo; porque estar muy juntos no le deja libres los movimientos, y así está más seguro de la ofensa.

¿Qué razón hay, para que a este impedimento, que vemos que lo es en el rincón para la ofensa del toro, no cocozcamos que

sea lo mismo en el toril? ¿Lo que da seguridad a un caballero en un lugar que es estrecho, como se la niega a otro, que lo es más? De todo parece que se saca bien esta consecuencia : Muy estrecho, luego muy seguro. Allí podrá haber algún encuentro descompuesto pero no peligroso, y de éste cuando se considere grande, le aseguran las resultas, el arrimo de los tablados que no dejan lugar para que el caballo pueda caer de ningún choque. Luego no es el peligro lo que parecía. Bien se verifica que es más lo aparente, que la esencia; supongo que el caballero que aquí entrare, ha de perfilar el caballo torciéndole el rostro a la parte izquierda, algo para dejarle salir al toro; que lo demas será como no haberle abierto la puerta y pretender que le coja por los pechos el golpe, dando ocasión a un mal suceso, revolviéndose el caballo en aquel estrecho a peligro de caer o de salir huyendo, que

todo es malo, y esto no se puede pensar que nadie lo haga, por que es ageno de toda razón; y así debajo de presupuesto, que el caballo ha de terciarse; apela todo lo discurrido. Toman otros este lugar algo más atrás, a dos o tres cuerpos de caballo del toril : aquí parece que es más el peligro.

Es sin duda que lo hay tan grande, que a mi juicio, quita toda esperanza de buen suceso. Esta es la razón : el caballero que espera al toro a tres o cuatro cuerpos del caballo del toril, es fuerza que esté a caballo parado, hasta que el toro salga; porque en distancia tan corta, cualquier movimiento quita la forma, y ya es otro el lugar que se toma.

Aguardando parado el toro, que de ordinario viene veloz, está expuesto a la fortuna sin defensa, ni lugar de ponerse en ella; porque este caballo o es vivo, o es templado: si es vivo, las más veces viendo venir al toro, estando parado, se ha de

revolver con desatiento, y peligro, recibiendo el choque del toro, en aquel medio aire, los pies mas firmes, y sin que el caballero pueda defenderlo, ni defenderse; con que el mal suceso es evidente.

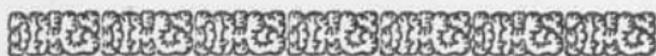
Los toros suelen tener al salir los movimientos remisos e inciertos : de aquí puede resultar ganar la mano del caballero parado y acometerle por el lado izquierdo; grandísimo inconveniente para todo.

Si el caballo es templado, esto siempre se halla en los que son algo tardos, y que no tienen la presteza de obrar con la prontitud que ha menester aquel aprieto : dado que el caballero sólo sepa, y pueda mandar, que es imposible que tantas cosas quepan en un instante; de manera que de todas maneras se va a perder mucho sin poder hacer nada, entregándose a la fortuna ciega y torpemente, donde no puede ser dueño de sus acciones el que lo hiciere : esto más es desesperación que valentía, pues se va a

recibir el daño, sin poder hacerlo ni defenderse. Bien puede ser que por la razón que queda dicha, de que los toros salen del toril sin intención, algunas veces se hayan pasado del caballo sin quererlo, o encontrado con él flojamente; pero no por que esto suceda alguna vez, se ha de dejar de prevenir, que esto lo hace la dicha no el toreador : y no por esto quedan con menos fuerza estas razones; y en suma no es esto en más que poner un caballo donde le den una cornada, que es muy fácil, y si no lo ha de procurar librar el caballero, lo mismo será llevar en la silla una saca de paja que un hombre.

Tengo por cierto, que este abuso lo han introducido, los que desconfiando de su habilidad, les parece que en todo lugar, y en toda suerte han de estar desayudados de sí, por falta de conocimiento, y de saber mandar su caballo, y procurando establecer leyes con capa de valentía, en que no se

diferencien unos de otros, más que en el suceso, no en los medios, de que se hallan desconfiados. Hágalo así quien quisiere, pero sepa lo que hace y entiéndalo todos; no puede el uso más que la razón, y el capricho más que el discurso en lo que se aventura tanto.



LOS CASOS EN QUE SE HA DE SACAR LA ESPADA Y LO QUE SE DEBE HACER EN TODOS

SACAR la espada por cualquier accidente, y no volverla a la vaina sin sangre, es denuedo que se alaba al toreador.

Esta es la cosa en que estoy persuadido, que tiene más ensanches el arbitrio del caballero para obrar a su voluntad, quiero decir sacar la espada cuando se le antojare por esta causa o por aquella; pues es cierto que sin ninguna puede hacer suertes de la espada, como del rejón, o de otra cualquiera cosa : y las de la espada son más primorosas por los requisitos de

que deben componerse; éstos son : sacar la espada, tan medida la ejecución, que el sacarla y herir con ella sea una misma cosa; que no haciéndose así no está la suerte cabal; pero no se ha de entender, que pueda hacer fuerza de obligación el que lo quiera usar alguno por su gusto, para que lo deban hacer todos precisamente, y se les note como falta a los que no lo hicieren.



CAUSAS FORZOSAS DE SACAR LA ESPADA POR OBLIGACIÓN

LAS causas de sacar la espada por obligación, son éstas: cuando el toro saca de la mano el rejón u otra cualquiera arma con que se torea: y en este caso no se ha de volver a envainar sin herir el toro, y satisfacer esta superchería (llamémosla así) que hace el toro al caballero dejándole desarmado.

Ha de sacarse la espada cuando el caballero se le cae el sombrero u otra cualquier cosa, y queda tan cerca del toro, que estorbe el volverlo a cobrar; pero no

cuando el toro se ha ido de aquel lugar, y no embaraza, que en tal caso no hay razón para ello.

Ha de sacarse la espada en los socorros, cuando no se halla el caballero con el rejón en la mano a la sazón; que entonces se ha de socorrer con el arma y tomar otra, que a no ser esto por la brevedad, mejor fuera siempre socorrer con la espada; por que como este empeño ha de durar, hasta que el socorrido quede libre; y esto puede ser que necesite de más de un golpe al toro, y después de hecho el socorro puede quedar tan embedijado con el caballero, que haya menester defenderse, sería mejor hallarse para todo con la espada en la mano, que es arma que no se reduce a una sola ofensa, como el rejón, sino a muchas.

Esto mismo encomienda, que en tal caso se procure conservar el rejón sin quebrarlo, hiriendo con él con tiento, hasta salir de este lance.

En los dos últimos casos supuestos de cobrar prenda caída, o socorrer, podrá haber lance en que la espada se vuelva a la vaina sin haber herido el toro con ella, y con mejor crédito como en éste.



EN QUE CASO SE PUEDE ENVAI-
NAR LA ESPADA SIN HERIR AL
TORO

LLEGA el caballero a una de estas dos acciones, poniendo mano a la espada, procurando chocar con el toro con toda resolución : y a este tiempo el toro sale huyendo del caballero, dejando libre aquella cosa que iba a librar. ¿Qué razón queda aquí para que no lo sea, envainar la espada de quien pudo el amago conseguir lo que el golpe? ¿Qué bizarría abona el seguir al que mostró superioridad del caballero y su cobardía huyendo? ¿Y qué castigo merece esta obediencia?

¿Y qué perdón no se debe a este respecto? ¿Quién se enfurece bien contra el que se rinde? En cumpliendo enteramente el fin, para que esta espada se sacó, ¿qué le queda que hacer más? ¿Por qué ha de suponer un caballero falta en lo que ha hecho sin ella? Luego bien puede y debe envainarse en semejante caso la espada sin hacer más. Esto está tan claro como ello mismo.

El sacar la espada en ayuda del caballero, a quien sucede algún desmán en la plaza, que deba satisfacer con ella, es muy bizarra introducción; pero el uso de ella, la tiene viciada; de manera que muchas veces no sólo no se debe agradecer, como beneficio a los que lo hacen, pero debe sentirse, como ofensa. Pongo el ejemplo. Saca el toro el rejón de la mano a un caballero; y en sucediendo esto, los demás sacan las espadas, y buscan al toro antes que el ofendido, digámoslo así, haya llegado a satisfacerse. ¿Qué beneficio se le

sigue al tal de este socorro? ¿Es que se culpa su diligencia de remisa, pues se le adelanta otra? ¿Qué duelo queda cabal cuando a lo que yo debo llegar primero por mi obligación, otro se me antepone? Quitarme o retardarme la ocasión de mi desempeño, no es descortesía. ¿Intentar otro cumplir su gusto, antes que yo mi obligación no es demasía? ¿Quién lo duda? ¿Quién no lo ve?

Lo que en tal caso debe hacerse, es que al caballero, a quien toca tomar la satisfacción, se le arrimen los demás, y lo sigan, para lo que pueda ofrecerse: y en llegando a dar el primer golpe los demás le ayuden a matarlo a cuchilladas, después de satisfecho. Con llegar el primero a quien le toca, cualquiera puede pretender ser el que le mate y quite el empeño a los otros.

Cuando el caballero que se va a socorrer se halla a pie, entonces sí, el que llega a caballo debe interponerse, por la

desigualdad del riesgo; pero sólo será permitido en este caso, en que todo lo que fuere desembarazarle del empeño y peligro es mejor.

Poner mano a la espada por sacar herido el caballo en suerte no sé que sea preciso, ni que haya razón que lo pida de necesidad; pues el toro no hizo en esto lo que no se le ocasionó que hiciese. Aquí se considera un juego en que los restos son el toro, y el caballo; ganar éste, o aquél, no pide venganza; salir herido el caballo o no, es fortuna. A eso se aventura el toreador. El reñir dos con igualdad, y herirse el uno al otro, cuando ha pedido satisfacción, a aquello se va. ¿Qué novedad u ofensa tiene cuando sucede? Esto es para quien omitiese este empeño, no se note de tibio o remiso. Bien sé, que el uso tiene recibido lo contrario, y no lo condeno en quien lo hiciere; sólo advierto, que se disculpan menos yerros que se hacen en lo forzado

que en lo voluntario; lo que no se puede excusar, acométase como quiera; lo que se pueda dejar de hacer con crédito, hágase bien o no se haga. Aventurarse a un desaire que se puede estorbar, no es cordura; no valen las disculpan en lo voluntario, que en lo preciso; y así se debe considerar en este caso, si el caballo está con aliento para rehacer esta suerte; porque si llega a estar descaecido y con desaliento se aventura mucho; pudiendo excusarse, será atención y cordura hacerlo.

Cuando sucede, que el toro hiere al caballo, cogiéndolo descuidado o por otro accidente, en que se halle el caballero desprevenido, entonces sí se debe sacar la espada; porque aquello parece como traición del toro, y obrando cuando no estaba provocado de la diligencia.

Cerrando este discurso concluyo; porque en cualquier caso de la espada, sea más la prisa en la ejecución, que en la solicitud;

porque buscar el toro a más correr por la plaza, séase a caballo o a pie y cuando llega el tiempo del choque, templarse o detenerse escaseando el llegar, y buscando para esto el sitio más seguro y acomodado para la salida, es nota desdichada; que haya cólera para seguir y templanza para ejecutar, descaecimiento es culpable. El coraje se guarde para entonces, el aliento se conserve para aquello cuando se haya de mudar el paso; aquí sea a más paso, búsquese el toro en aquel, con que se pueda llegar de provecho; mejor y más aprisa se halla cuando se busca más despacio; más facil es salirle al encuentro por donde viene, que correr el lugar que va dejando; que antes de esto suele dar diligencia para no alcanzarlo. Mucho se ve desde los tablados, y en suma en estos sucesos, quien llegare más aprisa sin reparar en más de cumplir con lo que debe, llegará mejor.

En cuanto no contentarse el caballero,

cuando sucede caer del caballo en la plaza, con guardar su lugar, saliendo de él algunos pasos hacia el toro si estuviese cerca, o saliéndolo a recibir, si volviere por allí antes que haya vuelto a tomar caballo, es sin duda que con guardar esta regla cumplirá su obligación, hasta que le traigan caballo en que volver a ponerse, ora sea el mismo de que cayó, u otro; que en esto corre la misma razón que en la herida del caballo. A esto se arriesga el toreador, y así no tiene que estrañar, ni satisfacer, y nadie con razón le podrá culpar de corto, y como en esto mismo se conozca el corazón dispuesto a todo con sosiego, y valor, que luego lo muestra el semblante; y también el desnudo con que hiciere las acometidas al encontrarse con el toro. En que se advierta, que los pasos que diere una vez adelante, nunca los vuelva atrás : aunque el toro esté lejos, consérvese el lugar que se fuese tomado; que esto hecho con reportada reso-

lución, descubrirá mejor el corazón quizá, que la carrera mal considerada de otros: pero por usarse tanto el seguir el toro en semejante ocasión, no tendré por culpa el exceso que se hiciere en esto; pero encargo que corresponda bien la prisa del buscarlo, con el efecto después de hallado, como queda atrás dicho: porque no se busque lo excusado, y se deje lo forzoso.

No hará poco quien salga de los empeños precisos bien; y así el buscarlos que pueden dejar sin crédito, mire cada uno como lo intenta: pues parece conveniente por muchas razones no exceder en casos semejantes.

Sólo resta el reparo de algunas cosas que han introducido la viveza de algunos, o la ambición de otros por el aplauso. A la viveza corresponde el tirar puncilletes a los toros cuando pasan por cerca del caballo, quiéranlo o no; no teniendo sufrimiento para dejarlo pasar sin herirlo; esto

es peligroso, y prohibido : porque si el toro viene queriendo, se yerra la punteria con aquel movimiento; y si no quiere, es desaire, si se da en vago, y riesgo si lo ceban, de que les saque el toro el rejón de la mano, y toda desatención, digna de enmienda.

A la ambición del aplauso corresponde el romper el rejón en el toro, sin que quiera el caballo, sólo por romper muchos : esto es cosa feísima, y que no sólo no da crédito, pero lo puede destruir a quien lo tenga muy asegurado : nadie deja de conocer esta falta, y en opinión de los que la pueden hacer en esta facultad, es mejor dejar de romper un rejón de éstos y levantar la mano a tiempo, dejando pasar el toro, que va sin intención, que hacer una buena suerte : porque en aquellos se descubre mejor conocimiento, y el andar en sí con reposo.

FIN

ÍNDICE

Págs.

Nota bibliográfica.	7
Discurso de la cavallería del torear. . .	9
El torear más se ha de reducir a la maña que a la fuerza	11
Los preceptos antiguos se han de mejorar, no destruirse	13
En casos extraordinarios no hay preceptos.	15
Los documentos antiguos y lo que se les opone.	17
Disposiciones para una buena suerte . .	19
Inconvenientes de quitarse las suertes. .	21

Los casos en que se ha de sacar la espada y lo que se debe hacer en todos . . .	33
Causas forzosas de sacar la espada por obligación	35
En qué caso se puede envainar la espada sin herir al toro	39

IMPRIMIÓSE ESTE LIBRO EN BARCELONA
EN LOS TALLERES DE «COSTA, GIUDICE
Y GARCÍA, S. EN C.», TERMI-
NÁNDOSE EN EL PRIMER
DÍA DE OTOÑO DE
MCMXXVII

· 1 ·

21659.

